



País: CUBA
Documento de Proyecto

Título del Proyecto: Fortalecimiento del programa de control de la Tuberculosis en la República de Cuba (Fase 1)
Indicador (indirecto): Tasa de mortalidad por VIH/sida. LB: 0.7 por 100,000 habitantes, Meta (2015): 0.61

Efecto e Indicador esperado del MANUD: Efecto: Para el año 2012 se habrá contribuido a consolidar y robustecer acciones de atención, prevención, educación y promoción de salud orientadas a la mujer, los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos mayores.

Efectos e Indicador esperado del Programa País (CPD)-indirecto: Prevención y Lucha contra el VIH/sida
Efecto: Alcance de las acciones de educación y promoción de salud, así como de prevención de las ITS y el VIH/sida
Producto: Disminuida la tasa de mortalidad a causa del VIH/sida
Nivel de referencia: año 2005, 1.1 por 100,000 habitantes. Meta: 0.76

Productos e Indicadores indirectos esperados del CPD / Metas anuales del proyecto al CPD: Producto: Porcentaje de las municipalidades con mayor prevalencia conectadas a la red nacional y a la base de datos sobre el VIH/sida
Nivel de referencia: 16 % (15/91)
Meta: 100 % (91/91)

Asociado en la Implementación/Entidad Nacional Ejecutora: Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC)
Ministerio de Salud Pública (MINSAP), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Oficina Nacional de Proyecto (ONP), la Empresa Ejecutora de Donativos (EMED) y Sub-beneficiarios listados en el Marco de Resultados.

Partes Responsables:

Período del Programa de País: 2008-2012
Componente del Programa: Prevención y lucha contra el VIH/sida
Nombre del Proyecto: **Fortalecimiento del programa de control de la Tuberculosis en la República de Cuba (Fase 1)**
ID del Proyecto: 000xxxxx
Duración del Proyecto: 2 años (1 enero de 2009 a 31 diciembre de 2010)
Fecha de CLAP: 8 de diciembre de 2008
Modalidad de Gestión: Ejecución Nacional

Presupuesto disponible para programar: **5,098,828 USD**
Costos de Administración: **356,918 USD**
Presupuesto total: **5,455,746 USD**
Donante: Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria
Co-financiamiento del Gobierno en especie: **38,463,124 CUP**

Aprobado por el Gobierno: MINVEC

Nombre: Orlando Regueiro Cargo: V4 MINVEC Fecha: 15 enero 2009

Aprobado por el Asociado en la Implementación/
Entidad Nacional Ejecutora: MINVEC

Nombre: Dagmar Glez Cargo: Dora DOEI Fecha: 15 enero 2009

Aprobado por el PNUD:

Nombre: Dr. M. N. N. N. Cargo: Rep. Res. Fecha: 15 mayo 2009



País: CUBA
Documento de Proyecto

Título del Proyecto: **Fortalecimiento del programa de control de la Tuberculosis en la República de Cuba (Fase 1)**
Indicador (indirecto): Tasa de mortalidad por VIH/sida. LB: 0.7 por 100,000 habitantes, Meta (2015): 0.61

Efecto e Indicador esperado del MANUD: Efecto: Para el año 2012 se habrá contribuido a consolidar y robustecer acciones de atención, prevención, educación y promoción de salud orientadas a la mujer, los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos mayores.

Efectos e Indicador esperado del Programa País (CPD)-indirecto: Prevención y Lucha contra el VIH/sida
Efecto: Alcance de las acciones de educación y promoción de salud, así como de prevención de las ITS y el VIH/sida
Producto: Disminuida la tasa de mortalidad a causa del VIH/sida
Nivel de referencia: año 2005, 1.1 por 100,000 habitantes. Meta: 0.76

Productos e Indicadores indirectos esperados del CPD / Metas anuales del proyecto al CPD: Producto: Porcentaje de las municipalidades con mayor prevalencia conectadas a la red nacional y a la base de datos sobre el VIH/sida
Nivel de referencia: 16 % (15/91)
Meta: 100 % (91/91)

Asociado en la Implementación/Entidad Nacional Ejecutora: Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC)

Partes Responsables: Ministerio de Salud Pública (MINSAP), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Oficina Nacional de Proyecto (ONP), la Empresa Ejecutora de Donativos (EMED) y Sub-beneficiarios listados en el Marco de Resultados.

Período del Programa de País: 2008-2012
Componente del Programa: Prevención y lucha contra el VIH/sida
Nombre del Proyecto: **Fortalecimiento del programa de control de la Tuberculosis en la República de Cuba (Fase 1)**
ID del Proyecto: 000xxxxx
Duración del Proyecto: 2 años (1 enero de 2009 a 31 diciembre de 2010)
Fecha de CLAP: 8 de diciembre de 2008
Modalidad de Gestión: Ejecución Nacional

Presupuesto disponible para programar: **5,098,828 USD**
Costos de Administración: **356,918 USD**
Presupuesto total: **5,455,746 USD**
Donante: Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria
Co-financiamiento del Gobierno en especie: **38,463,124 CUP**

Aprobado por el Gobierno: MINVEC Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha _____

Aprobado por el Asociado en la Implementación/Entidad Nacional Ejecutora: MINVEC Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha _____

Aprobado por el PNUD: Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha _____

Breve Descripción

Esta es la primera fase del proyecto Fortalecimiento del programa de control de la Tuberculosis en la República de Cuba aprobado por el Fondo Mundial, que busca **complementar los recursos necesarios** para desarrollar la estrategia nacional de lucha contra la tuberculosis dentro del marco de las políticas mundiales y regionales. Esto se hará a través del fortalecimiento de la estructura de diagnóstico del sistema nacional de salud, mejoramiento de los conocimientos de los recursos humanos, y apoyo a las actividades de movilización comunitaria y educación de los grupos vulnerables.

El proyecto se caracteriza por tener un alto contenido de capacitación y formación de recursos humanos a todos los niveles. Esto se efectuará mediante diferentes tipos de capacitaciones, que se hará **en todas las esferas sociales**, desde la especialización de médicos hasta la educación a nivel comunitario.

La Meta Global del proyecto es la reducción de la morbilidad por tuberculosis a niveles progresivamente menores en los próximos años. Esto significa reducir la transmisión de la enfermedad en los 48 municipios de la República de Cuba con tasas de más de 7 x 100 000 habitantes, según la estratificación de la enfermedad, y desarrollar acciones sinérgicas entre los programas de Prevención y Control de TB y VIH/sida, que aceleren la disminución de la tuberculosis en las poblaciones más vulnerables.

Para el PNUD, la estrategia del proyecto se encuadra dentro del MANUD y el CPD, debido a la correlación estrecha que existe entre el VIH/sida y la Tuberculosis. Al ser una de las principales causas de muerte de personas viviendo con sida a nivel mundial, la lucha contra la tuberculosis contribuirá a la reducción de la mortalidad y la morbilidad de las personas más vulnerables y con mayor riesgo de contraer las dos enfermedades.

1. Análisis de la situación.

La tuberculosis (TB) en Cuba se ha mantenido de manera general controlada basada en el cumplimiento de la estrategia DOTS desde 1971. No obstante, se han estratificado grupos poblacionales vulnerables que identifican el riesgo en algunos territorios, donde aún persiste transmisión. Por tal motivo para los retos actuales en relación a avanzar en un mejor control y cumplir las metas mundiales de la Alianza Alto a la Tuberculosis y las previstas en el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis 2006-2015 (PNCTB), planteamos en esta propuesta el fortalecimiento de las acciones de control del programa nacional con necesidades no cubiertas y nuevas necesidades.

2. Estrategia del Proyecto.

El proyecto busca fortalecer el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis a través de un mejoramiento de las capacidades de los recursos humanos y el refuerzo de los medios diagnósticos, con el refuerzo de la infraestructura. Específicamente el proyecto plantea cuatro estrategias:

1. Fortalecimiento de la participación comunitaria en conocimientos de tuberculosis.
2. Intervención de grupos vulnerables y asentamientos críticos con pesquisa activa, estudio y aplicación de quimioterapia preventiva.
3. Construir capacidades en el personal de salud para mejorar el diagnóstico, prevención, control y manejo terapéutico.
4. Fortalecer la red de laboratorios en todo el sistema nacional de salud para elevar la calidad del diagnóstico.

Estas estrategias serán implementadas a través de las siguientes actividades:

- Formación de promotores entre líderes comunitarios. Ejecución de actividades de prevención a nivel de las comunidades de riesgo.
- Talleres de capacitación dirigidos a los promotores de la Línea de Apoyo a PVS, acciones de promoción y consejería sobre TB.
- Identificación, estudio y tratamiento de infección/enfermedad en individuos vulnerables y asentamientos críticos según estratificación del riesgo.
- Pesquisa activa semestral en los asentamientos críticos y grupos vulnerables de los municipios de alto riesgo, y anual en los de mediano y bajo riesgo.

- Pesquisa y tratamiento de la infección tuberculosa latente en los grupos vulnerables.
- Terapia preventiva según los criterios establecidos durante 6 meses, y en las PVS por 1 año.
- Expansión de la estrategia de enfoque sindrómico de las enfermedades respiratorias (PAL) en la Atención Primaria y Secundaria de Salud.
- Elaboración y reproducción de los algoritmos y guías técnicas sobre PAL.
- Fortalecimiento de los sistemas de información científica de la red telemática de INFOMED, así como la infraestructura informática para la red de vigilancia del programa de tuberculosis.
- Se creará una página web de TB dentro de la BVS de INFOMED. Cursos virtuales sobre herramientas de gestión de información para personal de salud.
- Se desarrollarán nuevos software e indicadores sintéticos para el programa.
- Se fortalecerán las acciones de evaluación y monitoreo de las actividades de vigilancia en grupos vulnerables y asentamientos críticos, así como la vigilancia de la incidencia, mortalidad y factores de riesgo de tuberculosis en el país.
- Se desarrollarán talleres de capacitación de postgrado del personal de la salud dedicado al programa de TB como: médicos de familia, pediatras, neumólogos, patólogos, epidemiólogos, microbiólogos, así como cursos de capacitación sobre administración de Programas de TB a dirigentes y responsables de programas provinciales y municipales. Se capacitarán a especialistas de pediatría en todo el país en función de la disminución de la TB infantil.
- Se desarrollarán actividades científicas y promocionales en el marco del Día Mundial de la TB.
- Talleres de capacitación para los equipos de la atención primaria y secundaria en función de las Estrategias fundamentales de diagnóstico, pesquisa y tratamiento (DOTS/TAES).
- Acciones de monitoreo y evaluación como herramientas para la intervención en grupos y poblaciones vulnerables, a través de talleres municipales de capacitación en pesquisa activa de tuberculosis, PAL y estrategias de Stop TB y sus componentes a equipos de salud y geriatras de los 48 municipios de alto riesgo y de instituciones de alto riesgo, enfatizando DOTS/TAES.
- Capacitación en pesquisa activa de tuberculosis y estrategias de Stop TB y sus componentes a los equipos de salud de las 179 áreas de alto riesgo.
- Talleres de capacitación a los técnicos de estadísticas de provincias y municipios del país, Taller nacional sobre estratificación del riesgo en tuberculosis para epidemiólogos y geógrafos de la Unidades de Análisis y Tendencias de Salud (UATS) provinciales, y taller nacional para capacitar a los administradores de la red en sistemas operativos, sistemas de gestión de bases de datos y seguridad informática.
- Fortalecimiento de la infraestructura docente-asistencial de los hospitales de referencia nacional de adultos y de niños para la capacitación de los profesionales de la salud que participarán en el mejor control de la TB.
- Fortalecimiento de la infraestructura de la red diagnóstica de laboratorios de bacteriología en todo el país.
- Vigilancia del diagnóstico e implementación de nuevas herramientas diagnósticas con el objetivo de la optimización del diagnóstico por técnicas convencionales.
- Introducción de la técnica de cultivo rápido en medio líquido y la técnica de amplificación de ADN para el diagnóstico rápido en los laboratorios de los 3 Centros Territoriales de Diagnóstico de VIH/sida.
- Introducción de técnicas rápidas de evaluación de resistencia, así como la detección de los patrones de transmisión de la TB con la aplicación de las técnicas de Spoligotyping y RFLP y la introducción de la técnica de tipificación por MIRU/VNTR.

Las **finalidades** previstas en la propuesta están encaminadas hacia el fortalecimiento del control de la enfermedad y en reducir la morbimortalidad por tuberculosis a niveles progresivamente menores en los próximos años. Esto significa reducir la transmisión de la enfermedad en los 48 municipios de la República de Cuba con tasas de más de 7 x 100 000 habitantes, según la estratificación de la enfermedad, y desarrollar acciones sinérgicas entre los programas de Prevención y Control de TB y VIH/sida, que aceleren la disminución de la tuberculosis en las poblaciones más vulnerables.

Los **resultados** esperados en base a los objetivos de esta propuesta son los siguientes:

1. Incrementar el porcentaje de la población y sociedad civil en general que participa en las acciones de prevención y control de la TB.
2. Haber fortalecido el sistema de vigilancia y el de evaluación y monitoreo para lograr una información más oportuna y eficiente.
3. Haber logrado la capacitación de todos los recursos humanos en los niveles académicos, y los tres niveles del Sector Salud, que participan en las acciones de control.

4. Se habrá fortalecido la Red Nacional de Laboratorios para el diagnóstico oportuno y el control de calidad en todas unidades del Sistema Nacional de Salud.

Las instituciones/centros que se beneficiarán de las ayudas a las acciones estratégicas de fortalecimiento de los sistemas de salud son los policlínicos, los laboratorios municipales y provinciales de diagnóstico, los 15 Centros Provinciales de Higiene y Epidemiología y los 48 Centros Municipales de Higiene y Epidemiología de los municipios de alto riesgo, los 15 departamentos de estadísticas de las direcciones provinciales de salud, el Hospital Nacional de Referencia en Tuberculosis, las aulas y área de consulta del Hospital Pediátrico de Referencia Nacional para la Tuberculosis Infantil.

El Proyecto está asociado al Marco de Acción Nacional cuyo objetivo es optimizar el control de la Tuberculosis en la población cubana. Los objetivos y las áreas de prestación de servicios están destinados a fortalecer el Programa Nacional de Control y conceder la misma prioridad a la prevención, la atención médica y las acciones de apoyo con miras a alcanzar la eliminación futura de la enfermedad como problema de salud, lo cual consiste en lograr tasa de incidencia de 5 x 100 000 habitantes.

Objetivo:

La Meta Global del proyecto es:

“Reducir la morbimortalidad por tuberculosis a niveles progresivamente menores en los próximos años”, la cual se alcanzará a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Fortalecer la movilización social y comunitaria de la población dirigida hacia la disminución de la tuberculosis y su transmisión.
2. Fortalecimiento de la gerencia de control de los grupos vulnerables.
3. Desarrollar nuevas capacidades de recursos humanos en el orden académico, profesional y técnico como soporte básico del mayor control de la tuberculosis y su posterior sostenibilidad.
4. Fortalecer la red nacional de laboratorios de bacteriología de la TB dentro del contexto del fortalecimiento de los servicios de salud como soporte al diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las fuentes de infección.

3. Grupos Beneficiarios:

El proyecto estima como beneficiarios en los 5 años, los siguientes grupos poblacionales metas:

1. Personas mayores de 65 años, contactos de TB, PVS, impedidos físicos y mentales, personas con enfermedades inmunodepresoras, etc.
2. Grupos de población de riesgo de los 169 municipios del país.
3. Personal de salud de la atención primaria y secundaria.

El impacto que tendrá la propuesta en estos grupos estará dado porque incrementará la percepción del riesgo en la población vulnerable con el empoderamiento social de la población, así como por la detección de fuentes de infección y enfermedad con el propósito de lograr el óptimo control y avanzar hacia la eliminación de la enfermedad en la población, el incremento del nivel de conocimientos sobre el diagnóstico de la infección y la enfermedad de manera oportuna y el mejoramiento de la adherencia en la terapéutica y la quimioprofilaxis.

4. Principales actividades:

Para lograr un mayor alcance e interacción de las acciones de promoción de la salud y prevención y control de la tuberculosis:

- Será fortalecida la participación comunitaria en conocimientos de tuberculosis para potenciar el empoderamiento y cooperación en las acciones de localización precoz de casos, el diagnóstico, control y prevención, a través de actividades de promoción, comunicación y movilización social (PCMS) adecuadas a cada territorio según riesgo, lo cual favorece la expansión de las iniciativas de la estrategia global de DOT comunitario para permitir que las poblaciones participen en la lucha contra la tuberculosis. Se pretende además, mejorar la adherencia al tratamiento y a la quimioprofilaxis de las PVS.
- El fortalecimiento de la gerencia del control para el diagnóstico y tratamiento de los grupos vulnerables permitirá la intervención en grupos vulnerables y asentamientos críticos con pesquisa activa, diagnóstico y la aplicación de quimioterapia preventiva, con lo que se pretende localizar las infecciones latentes en las poblaciones de elevada vulnerabilidad (dando prioridad a los municipios de alto riesgo) y la aplicación consecuente de quimioterapia preventiva en las personas infectadas. Además será fortalecida la infraestructura de la vigilancia para mejorar la notificación, los registros, la gestión y supervisión, lo cual permitirá perfeccionar la detección de casos y la curación. Se realizará el estudio de casos y brotes epidémicos locales en todo el país, tanto de TB infantil como de adultos. Para el análisis epidemiológico de

la transmisión se utilizarán los datos resultantes de los estudios de los patrones detectados por las pruebas de epidemiología molecular. Se fortalecerá el monitoreo y evaluación.

- Construir capacidades en el personal de salud para mejorar el diagnóstico, prevención, control y manejo terapéutico, lo que pretende mejorar la calidad de la estrategia DOTS incrementando la competencia y la disponibilidad del personal que participa en el programa Nacional de Control de la TB (PNCTB). Permite apoyar el enfoque práctico de la salud pulmonar, con la finalidad de mejorar el diagnóstico de la tuberculosis.
- Fortalecer la red de laboratorios en todo el sistema nacional de salud para elevar la calidad del diagnóstico. Lo que persigue mejorar la infraestructura y la capacidad técnica necesaria de los laboratorios en materia de baciloscopía y cultivo, la vigilancia de la fármaco resistencia y la incorporación futura de otros medios de diagnóstico, todo lo cual garantizaría un diagnóstico eficiente con un control de calidad sostenido. Se realizará además el estudio de los patrones de transmisión de los casos diagnosticados con técnicas de epidemiología molecular.

I. PLAN DE TRABAJO ANUAL

Años: 2009-2010

<p>Resultado Esperado según los indicadores en los resultados del programa de país/ Regional/ Global: Prioridad Nacional: Mejorar el estado de salud de la población cubana hasta el año 2015. Efecto Directo UNDAF 4: Para el año 2012 se habrá contribuido a consolidar y robustecer acciones de atención, prevención, educación y promoción de salud orientados hacia la mujer, los/as niños/as, los/as adolescentes, los/as jóvenes y los/as adultos/as mayores.</p>
<p>Indicadores de resultado según el Marco de Resultados Estratégicos, incluyendo línea de base y metas anuales: Resultado: Incrementado el alcance de las acciones de educación y promoción de salud así como de prevención de las infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH/sida. Indicador: Tasa de mortalidad por VIH/sida, LB: 0.7 por 100 mil habitantes, Meta (2015): 0.61.</p>
<p>Estrategia de Asociación: Asociado en la Implementación: MINVEC, Partes Responsables: MINSAP, ONP, ONE y EMED. Cooperación multilateral: OPS/OMS, UNFPA, UNICEF, UNESCO, Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria. Instituciones Sub-beneficiarias del proyecto: Proyecto Paloma, DPHE de Cienfuegos, CNPES; FMC; INFOMED; IPK; MINED, Hospital Pediátrico de Centro Habana, Hospital Neumológico Nacional; Direcciones Nacionales de Epidemiología e Higiene, de Docencia y Viceministerio de Asistencia Médica del MINSAP; PVS, ICRT-R, ICRT-TV, MES.</p>
<p>Título del Proyecto e Identificación en Atlas: Fortalecimiento del programa de control de la tuberculosis en la República de Cuba (Fase 1) Project Id.: 000xxxxx Nota: Ver Presupuesto y Plan de Trabajo Anual detallados a nivel de tareas en el Anexo 3.</p>

Año 1: 2009

Resultados/Productos esperados	Actividades	Año 1-2009				RESPONSABLE	Presupuesto (USD)		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de financiamiento	Descripción	Monto (USD)
Objetivo 1: Fortalecer la movilización social y comunitaria de la población dirigida hacia la disminución de la tuberculosis y su transmisión. Indicadores: 1. Número de personas formadas como facilitadores para diseminar información sobre TB y realizar actividades educativas con los	1.1 Preparación a los decisores de salud y del gobierno para el apoyo a las actividades del proyecto	X				MINSAP- Epidemiología	Fondo Mundial		464.00
	1.2 Realizar Diagnóstico Educativo en población general y profesionales de la salud sobre conocimientos, actitudes y prácticas acerca de la TB.	X	X	X	X	CNPES	Fondo Mundial		30,154.00

<p>grupos vulnerables de los municipios de alto, mediano y bajo</p> <p>2. Número de personas alcanzadas a través de las acciones educativas realizadas en los municipios de alto y mediano riesgo.</p> <p>3. Número de PVS capacitadas en la temática VIH/TB.</p>	1.3 Formación de facilitadores para la capacitación en cascada sobre tuberculosis y herramientas de comunicación social para el desarrollo de la estrategia de Alto a la TB.		X	X		MES, FMC	Fondo Mundial		44,907.00
	1.4 Capacitación y formación de Promotores de salud.	X	X	X	X	CNPES, FMC, PVS	Fondo Mundial		22,354.00
	1.5 Realización de acciones educativas, dirigidas a los grupos vulnerables y población sana de los territorios de alto riesgo para contribuir a elevar la percepción de riesgo.			X	X	CNPES, MES	Fondo Mundial		6,017.00
	1.6 Elaboración de materiales educativos.	X	X	X	X	CNPES, PVS, FMC, MINED, MES, Proyecto Paloma	Fondo Mundial		181,261.00
	1.7 Realizar 1ra. Campaña por el Día Mundial de la TB (24 de marzo).		X	X		CNPES	Fondo Mundial		28,003.00
	1.8 Capacitación en la temática de TB para personal de la radio y la televisión		X	X		ICRT-TV, ICRT-R	Fonco cMundial		12,846.00
	1.9 Producción de audiovisuales y su divulgación a través de los medios radiales y televisivos.	X	X	X	X	ICRT-TV, ICRT R	Fondo Mundial		48,157.00
	1.10 Fortalecer la participación de la comunidad en el control de la tuberculosis a partir de la capacitación del personal docente de las escuelas.		X	X	X	MINED	Fondo Mundial		20,539.00
	1.11 Monitoreo y Evaluación	X	X	X	X	CNPES, PVS, MINED, FMC, MES, FMC, ICRT-R	Fondo Mundial		25,388.00

	SUB-TOTAL:								420,090.00
Objetivo 2: Fortalecimiento de la gerencia para el diagnóstico y tratamiento de los grupos vulnerables 1. Número de personas pertenecientes a los grupos vulnerables que han sido pesquisadas en búsqueda de TB en los municipios de alto, mediano y bajo riesgo. 2. Número de personas pertenecientes a los grupos vulnerables de los municipios de alto, mediano y bajo riesgo estudiadas para el diagnóstico de Infección Tuberculosa Latente (ITBL) 3. Número y porcentaje de nuevos casos de TB bacilos cópica positiva detectados en la población vulnerable, entre el número de nuevos casos estimados de TB bacilos cópica positiva en la población vulnerable en todo el país por trimestre. 4. Número de nuevos casos de TB bacilos cópica positiva en la población vulnerable con tratamiento exitoso. 5. Número de unidades de red de	2.1-Identificación y manejo de la Infección / enfermedad tuberculosa en individuos vulnerables y en asentamientos críticos según estratificación del riesgo por municipios.	X	X	X	X	MINSAP, IPK	Fondo Mundial		285,630.00
	2.2-Desarrollo Local de la vigilancia y generalización de resultados de estudios operativos previos.	X	X	X	X	Cienfuegos	Fondo Mundial		20,130.00
	2.3- Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica en el país y la capacidad técnica de los jefes de programas	X	X	X	X	MINSAP, IPK	Fondo Mundial		348,990.00
	2.5-Fortalecer y/o mantener los sistemas de información científica de la red telemática de INFOMED	X	X	X	X	INFOMED	Fondo Mundial		212,100.00
	2.6- Desarrollo de softwares y nuevos indicadores para el manejo de la vigilancia de la TB.	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial		25,796.00
	2.7-Monitoreo y Evaluación de las actividades e vigilancia de infección/enfermedad en los grupos vulnerables	X	X	X	X	MINSAP, IPK	Fondo Mundial		64,357.00

<p>vigilancia epidemiológica con infraestructura informática fortalecida para la recepción, análisis y transmisión de datos sobre la vigilancia TB.</p> <p>6. Número de unidades de la red de vigilancia epidemiológica que presentan información trimestral automatizada sobre la vigilancia de la TB por la red fortalecida.</p>	SUB-TOTAL:								957,003.00
<p>Objetivo 3: Desarrollar nuevas capacidades de recursos humanos en el orden académico, profesional y técnico como soporte básico del óptimo control de la TB y su posterior sostenibilidad.</p> <p>1. Número de trabajadores de la salud capacitados en pesquisa activa y control de la tuberculosis según estrategias de Stop TB.</p> <p>2. Número de trabajadores de la salud capacitados en PAL.</p> <p>3. Número y por ciento de instituciones de salud con PAL implementado.</p> <p>4. Número de médicos y enfermeras capacitados en ofrecer atención especializada a pacientes con TB-VIH.</p>	3.1-Producción de documentos y apoyo logístico a la estrategia nacional de capacitación	X	X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial		134,675.00
	3.2-Preparación de los especialistas y estudiantes de las Facultades y Filiales de Ciencias médicas de pregrado en estrategias de control de TB.	X	X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial		15,365.00
	3.3-Desarrollo de la capacitación de postgrado del personal de la salud dedicado al programa de TB.	X	X	X	X	MINSAP, IPK, CNPES	Fondo Mundial		120,068.00
	3.4-Actividades en el marco del día Mundial de la Tuberculosis			X		MINSAP, Hospital Neumológico Nacional	Fondo Mundial		2,989.00
	3.5-Capacitación al personal técnico para facilitar el desempeño y mejor control de la TB		X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial		5,520.00
	3.6-Mejoramiento de la infraestructura docente-asistencial del Hospital Neumológico de Referencia Nacional para la capacitación de los profesionales de la salud que participarán en mejor control de la Tuberculosis en Cuba	X	X	X	X	Hospital Nacional Neumológico	Fondo Mundial		34,443.00

	3.7-Fortalecer la infraestructura docente-asistencial para la capacitación de los profesionales de la salud que participarán en el mejor control de la Tuberculosis pediátrica en Cuba		X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial		10,683.00
	3.8- Elevar la capacitación del personal de Salud de atención primaria y secundaria en función de las Estrategias fundamentales de diagnóstico, pesquisa, tratamiento (DOTS/TAES) y M&E como herramientas para la intervención		X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial		20,500.00
	3.9- Entrenamiento y estandarización del personal de enfermería en la realización y lectura de pruebas tuberculínicas.		X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial		46,889.00
	3.10-Monitoreo y Evaluación	X	X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial		20,855.00
	SUB-TOTAL:								411,988.00
Objetivo 4: Fortalecer la capacidad resolutoria de la red nacional de laboratorios de bacteriología de la TB. 1. Número de técnicos y especialistas de Laboratorio capacitados para realizar diagnóstico de TB. 2. Número y porcentaje de laboratorios fortalecidos para diagnóstico de TB.	4.1 Mejoramiento de la infraestructura de la red diagnóstica e informatización de la red	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial		1,635,951.00
	4.2- Vigilancia del diagnóstico e implementación de nuevas herramientas diagnósticas		X	X	X	IPK	Fondo Mundial		128,400.00
	4.3- Perfeccionamiento de la vigilancia de la drogoresistencia	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial		4,996.00
	4.4- Detección de los patrones de transmisión de la TB		X	X	X	IPK	Fondo Mundial		50,087.00
	4.5- Fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial		32,271.00

	4.6- Monitoreo y Evaluación de la Red de Laboratorios	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial		14,521.00
	SUB-TOTAL:								<u>1,866,227.</u>
TOTAL OBJETIVOS AÑO 1:	=								3,691,308
RP (PNUD) y Areas de apoyo:									148,944.00
Costos administrativos RP (PNUD):									268,818
GRAN TOTAL AÑO 1:									4,109,068

Año 2: 2010

Resultados/Productos esperados	Actividades	Año 1-2009				RESPONSABLE	Presupuesto (USD)		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de financiamiento	Descripción	Monto (USD)
Objetivo 1: Fortalecer la movilización social y comunitaria de la población dirigida hacia la disminución de la tuberculosis y su transmisión. <u>Indicadores:</u> 1. Número de personas formadas como facilitadores para diseminar información sobre TB y realizar actividades educativas con los grupos vulnerables de los municipios de alto, mediano y bajo 2. Número de personas alcanzadas a través de las acciones educativas realizadas en los municipios de alto y mediano riesgo. 3. Número de PVS capacitadas en la temática VIH/TB.	1.1 Preparación a los decisores de salud y del gobierno para el apoyo a las actividades del proyecto	X				MINSAP	Fondo Mundial		464.00
	1.2 Determinar nivel de conocimiento alcanzado en población general y profesionales de la salud. (1.5.1)		X	X	X	CNPES	Fondo Mundial		4,370.00
	1.3 Formación de facilitadores para la capacitación en cascada sobre tuberculosis y herramientas de comunicación social para el desarrollo de la estrategia de Alto a la TB.		X	X		MES	Fondo Mundial		1,923.00
	1.4 Capacitación y formación de Promotores de salud.	X	X	X	X	CNPES, PVS	Fondo Mundial		25,753.00
	1.5 Realización de acciones educativas, dirigidas a los grupos vulnerables y población sana de los territorios de alto riesgo para contribuir a elevar la percepción de riesgo.	X	X	X	X	CNPES, MES, FMC,	Fondo Mundial		4,046.00

	1.6 Elaboración de materiales educativos.	X	X	X	X	CNPES, MES, FMC, Proyecto Paloma, MINED	Fondo Mundial		133,973.00
	1.7 Realizar 1ra. Campaña por el Día Mundial de la TB (24 de marzo).		X	X		CNPES	Fondo Mundial		39,420.00
	1.8 Capacitación en la temática de TB para personal de la radio y la Televisión								
	1.9 Producción de audiovisuales y su divulgación a través de los medios radiales y televisivos.	X	X	X	X	ICRTV, ICRT-R	Fondo Mundial		35,570.00
	1.10 Fortalecer la participación de la comunidad en el control de la tuberculosis a partir de la capacitación del personal docente de las escuelas.								
	1.11 Monitoreo y Evaluación	X	X	X	X	CNPES, MES, PVS, MINED, ICRT	Fondo Mundial		16,305.00
	SUB-TOTAL:								<u>261,824.00</u>
Objetivo 2: Fortalecimiento de la gerencia para el diagnóstico y tratamiento de los grupos vulnerables 1. Número de personas pertenecientes a los grupos vulnerables que han sido pesquiasadas en búsqueda de TB en	2.1-Identificación y manejo de la Infección/enfermedad tuberculosa en individuos vulnerables y en asentamientos críticos según estratificación del riesgo por municipios.	X	X	X	X	MINSAP, IPK	Fondo Mundial		436,892.00

<p>los municipios de alto, mediano y bajo riesgo.</p> <p>2. Número de personas pertenecientes a los grupos vulnerables de los municipios de alto, mediano y bajo riesgo estudiadas para el diagnóstico de Infección Tuberculosa Latente (ITBL)</p> <p>3. Número y porcentaje de nuevos casos de TB bacilos cópica positiva detectados en la población vulnerable, entre el número de nuevos casos estimados de TB bacilos cópica positiva en la población vulnerable en todo el país por trimestre.</p> <p>4. Número de nuevos casos de TB bacilos cópica positiva en la población vulnerable con tratamiento exitoso.</p> <p>5. Número de unidades de red de vigilancia epidemiológica con infraestructura informática fortalecida para la recepción, análisis y transmisión de datos sobre la vigilancia TB.</p> <p>6. Número de unidades de la red de vigilancia epidemiológica que presentan información trimestral automatizada sobre la vigilancia de la TB por la red fortalecida.</p>	<p>2.2-Desarrollo Local de la vigilancia y generalización de resultados de estudios operativos previos.</p>	X	X	X	X	DPHE Cienfuegos	Fondo Mundial	1,200.00
	<p>2.3- Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica en el país y la capacidad técnica de los jefes de programas</p>	X	X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial	29,482.00
	<p>2.5-Fortalecer y/o mantener los sistemas de información científica de la red telemática de INFOMED</p>	X	X	X	X	INFOMED	Fondo Mundial	4,094.00
	<p>2.6- Desarrollo de softwares y nuevos indicadores para el manejo de la vigilancia de la TB.</p>	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial	7,066.00
	<p>2.7-Monitoreo y Evaluación de las actividades e vigilancia de infección/enfermedad en los grupos vulnerables</p>	X	X	X	X	MINSAP e IPK	Fondo Mundial	14,644.00
	<p>SUB-TOTAL:</p>							<u>493,378.00</u>
<p>Objetivo 3: Desarrollar nuevas capacidades de recursos humanos en el orden académico, profesional y técnico como soporte básico del óptimo control de la TB y su posterior sostenibilidad.</p> <p>1. Número de trabajadores de la salud capacitados en Pesquisa Activa y control de la Tuberculosis según</p>	<p>3.1-Producción de documentos y apoyo logístico a la estrategia nacional de capacitación</p>		X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial	3,764.00
	<p>3.2-Preparación de los especialistas y estudiantes de las Facultades y Filiars de Ciencias médicas de pregrado en estrategias de control de TB.</p>	X	X	X	X	MINSAP e IPK	Fondo Mundial	17,175.00

<p>estrategias de Stop TB.</p> <p>2. Número de trabajadores de la salud capacitados en PAL.</p> <p>3. Número y por ciento de instituciones de salud con PAL implementado.</p> <p>4. Número de médicos y enfermeras capacitados en ofrecer atención especializada a pacientes con TB-VIH.</p>	<p>3.3-Desarrollo de la capacitación de postgrado del personal de la salud dedicado al programa de TB.</p>	X	X	X	X	MINSAP e IPK	Fondo Mundial		67,909.00
	<p>3.4-Actividades en el marco del día Mundial de la Tuberculosis</p>		X	X		Hospital Neumológico Nacional y MINSAP	Fondo Mundial		
	<p>3.5-Capacitación al personal técnico para facilitar el desempeño y mejor control de la TB</p>						Fondo Mundial		
	<p>3.6-Mejoramiento de la infraestructura docente-asistencial del Hospital Neumológico de Referencia Nacional para la capacitación de los profesionales de la salud que participarán en mejor control de la Tuberculosis en Cuba</p>	X	X	X	X	Hospital Neumológico Nacional	Fondo Mundial		422,89.00
	<p>3.7-Fortalecer la infraestructura docente-asistencial para la capacitación de los profesionales de la salud que participarán en el mejor control de la Tuberculosis pediátrica en Cuba</p>	X	X	X	X	Hospital Pediátrico de Centro Habana	Fondo Mundial		89.00
	<p>3.8- Elevar la capacitación del personal de Salud de atención primaria y secundaria en función de las Estrategias fundamentales de diagnóstico, pesquisa, tratamiento (DOTS/TAES) y M&E como herramientas para la intervención</p>	X	X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial		4,120.00

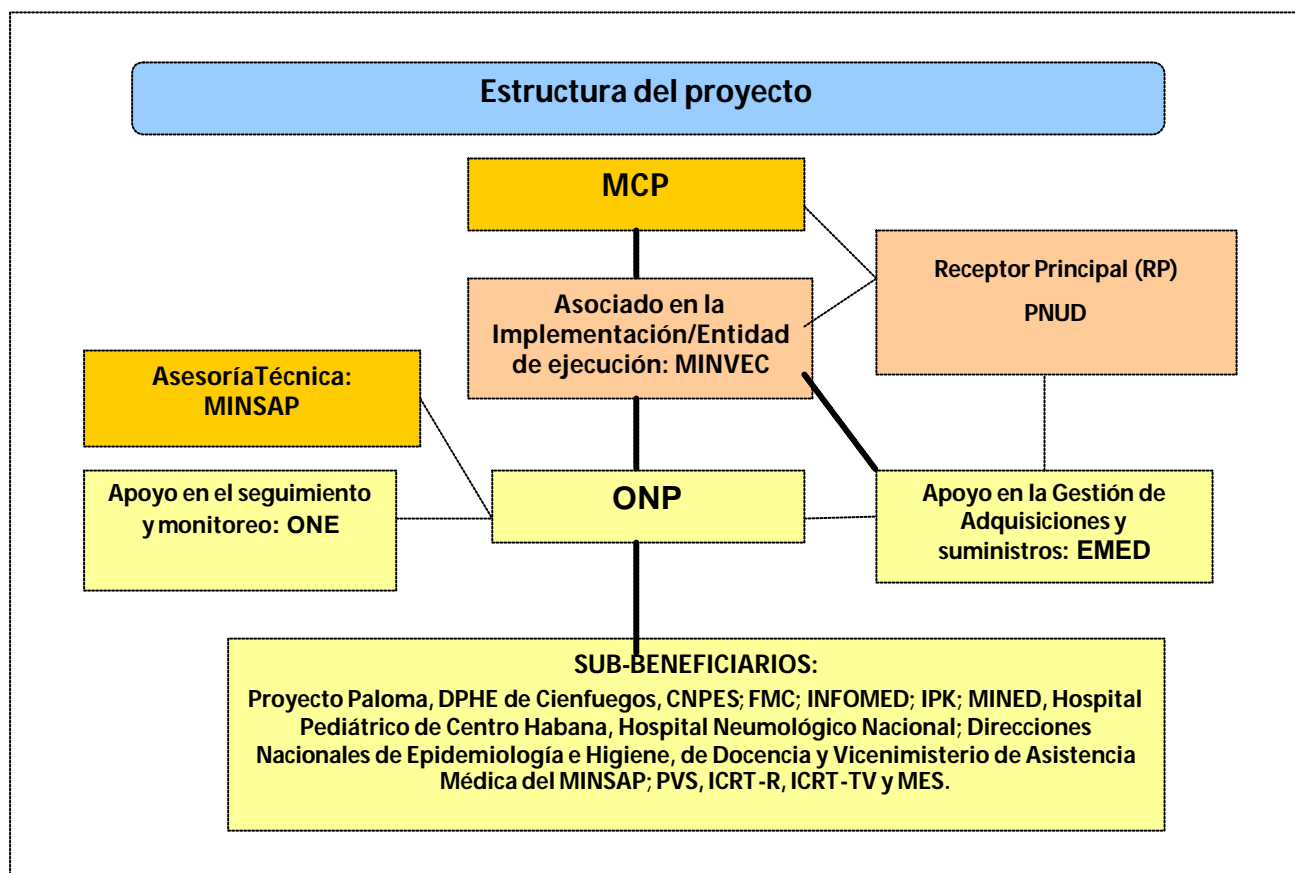
	3.9- Entrenamiento y estandarización de personal de enfermería en la realización y lectura de pruebas tuberculínicas.	X	X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial		16,793.00
	3.10-Monitoreo y Evaluación	X	X	X	X	MINSAP	Fondo Mundial		2,225.00
	SUB-TOTAL:								157,355.00
Objetivo 4: Fortalecer la capacidad resolutiva de la red nacional de laboratorios de bacteriología de la TB. 1. Número de técnicos y especialistas de Laboratorio capacitados para realizar diagnóstico de TB. 2. Número y porcentaje de laboratorios fortalecidos para diagnóstico de TB.	4.1 Mejoramiento de la infraestructura de la red diagnóstica e informatización de la red	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial		57,678.00
	4.2- Vigilancia del diagnóstico e implementación de nuevas herramientas diagnósticas	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial		96,381.00
	4.3- Perfeccionamiento de la vigilancia de la drogoresistencia	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial		4,425.00
	4.4- Detección de los patrones de transmisión de la TB	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial		16,852.00
	4.5 - Fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos						Fondo Mundial		24,963.00

	4.6- Monitoreo y Evaluación de la Red de Laboratorios	X	X	X	X	IPK	Fondo Mundial		4,521.00
	SUB-TOTAL:								<u>204,820.00</u>
TOTAL OBJETIVOS AÑO 2:									1,230,477
RP (PNUD) y Áreas de apoyo:									116,200
Costos administrativos RP (PNUD):									88,100
TOTAL:									1,346,677

RESUMEN FINANCIERO:

TOTAL OBJETIVOS AÑO 1:	3,691,308
RP (PNUD) y Áreas de apoyo:	148,943
Costos administrativos RP (PNUD):	268,818
GRAN TOTAL AÑO 1:	4,109,068
TOTAL OBJETIVOS AÑO 2:	1,230,477
RP (PNUD) y Áreas de apoyo:	116,200
Costos administrativos RP (PNUD):	88,100
GRAN TOTAL AÑO 2:	1,346,677
GRAN TOTAL FASE 1 DE TB (AÑOS 1 Y 2):	5,455,745

II. ARREGLOS DE GESTIÓN:



II.1.- Definición de roles y funciones de los actores claves del Proyecto:

El presente documento de proyecto refleja los arreglos de gestión acordados en el Plan de Acción para el Programa de País entre el Gobierno de Cuba y el PNUD (CPAP por sus siglas en inglés) y se resumen a continuación:

El programa de cooperación del PNUD para Cuba involucra a los siguientes actores:

Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC): organismo rector y coordinador de la cooperación internacional. Responsable de definir las prioridades del Programa así como evaluar y monitorear sus logros respecto de los resultados definidos a nivel de país.¹

Entidad Nacional Ejecutora: El responsable de la ejecución del proyecto es el MINVEC, quien deberá rendir cuenta por su gestión, incluidos el monitoreo y evaluación de las actividades, el logro de los productos y el uso eficaz de los recursos.²

PNUD: En su responsabilidad compartida por la gestión y logro de resultados del Programa, evalúa el avance de las intervenciones de acuerdo a los resultados previstos y en base a una gestión eficiente de los recursos, y monitorea la interrelación entre los elementos del Programa³. En el presente proyecto el PNUD asume las responsabilidades como Receptor Principal.

El programa de País utiliza los instrumentos armonizados de programación. En este marco se inscribe el presente proyecto.

¹ Se refiere al Organismo Público de Coordinación

² Se refiere al Asociado en la Implementación

³ Se refiere a Gerente de Programa

El PNUD y el MINVEC podrán acordar mecanismos de sistematización de las experiencias más pertinentes para la retroalimentación de los programas y proyectos y la eventual difusión de las experiencias exitosas del país, tanto a nivel interno como en el exterior. Estas experiencias se podrán aprovechar para potenciar determinadas esferas de acción, tales como la cooperación Sur-Sur.

El MINVEC, la Entidad Nacional Ejecutora y el PNUD reconocen su responsabilidad en el ciclo completo de cada proyecto: movilización de recursos, formulación, aprobación, implementación, control financiero y supervisión, elaboración de reportes, monitoreo y evaluación, y su cierre operacional y financiero.

El presente documento de proyecto se enmarca en el Acuerdo suscrito entre el PNUD y el Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria ("Fondo Mundial"), el cual forma parte integral de este documento. El Fondo Mundial es una institución establecida conforme a las leyes de Suiza y creada como un instrumento financiero llamado a complementar los programas existentes para combatir estas enfermedades.

De conformidad con las denominaciones utilizadas por el Fondo Mundial, el PNUD actuará como Receptor Principal (RP) del proyecto, supervisando la implementación del mismo de conformidad con los términos del acuerdo suscrito con el Fondo Mundial (Ver Anexo 2) y asegurando el manejo de los recursos financieros y la presentación de los reportes correspondientes a los Agentes Locales del Fondo (ALF) y al Fondo Mundial de acuerdo a las regulaciones del PNUD y del Fondo Mundial para el efecto. En tal sentido, el PNUD como RP es máximo responsable ante el Fondo Mundial por el logro de los resultados del proyecto.

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de ejecución nacional (NEX), según las normas y procedimientos establecidos en estos casos para la cooperación ofrecida por el PNUD. El MINVEC actuará como contraparte de gobierno y Asociado en la Implementación de este proyecto. El MINVEC ha delegado a la Dirección de Organismos Internacionales (DOEI), como entidad de implementación del Proyecto.

En consecuencia el MINVEC a través de la DOEI, asumirá ante el PNUD la responsabilidad por el logro de los resultados del proyecto y el cumplimiento de todos los términos y responsabilidades indicadas en el Acuerdo suscrito por el PNUD con el Fondo Mundial.

Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC):

El MINVEC, a través de la DOEI, como entidad de implementación, será el principal responsable de la planificación y gestión general de las actividades del proyecto. Al efecto, la DOEI acordará con el PNUD un Plan Anual de Trabajo, que guiará la ejecución del proyecto y servirá de fuente para el monitoreo del mismo. La DOEI firmará las solicitudes de pago en representación del gobierno y certificará los gastos del proyecto presentados en el Informe Combinado de Gastos (CDR por sus siglas en inglés) preparados anualmente por el PNUD.

Asimismo, será responsable de la conversión de los insumos a productos, el alcance de los resultados previstos, la elaboración de informes, registro financiero, el monitoreo y evaluación del proyecto, incluyendo el de los SB, y de la administración y uso debido de los recursos del proyecto incluido el equipo facilitado para el mismo fin.

Estas funciones serán realizadas en colaboración con el Receptor Principal y se detallan a continuación:

- Rendir cuentas de la gestión de los Sub-beneficiarios y Unidades de Apoyo, incluido el monitoreo a las actividades del proyecto realizadas por los SB.
- De conjunto con el RP tomará decisiones y adoptará las medidas que considere para asegurar el buen desempeño del proyecto y el cumplimiento de las normas establecidas.
- Solicitar al PNUD la conducción del proceso de contratación para la realización de las auditorías.
- Colaborar con el PNUD en la coordinación de las auditorías anuales, el seguimiento de las recomendaciones de las auditorías bajo modalidad NEX y de las evaluaciones que se realicen.
- Colaborar con el PNUD en el cumplimiento de las condiciones previas para los desembolsos establecidas en el Acuerdo firmado con el Fondo Mundial.
- A través de la coordinación con otras entidades del estado, facilitar la exención de impuestos y gravámenes a las operaciones financiadas con recursos del proyecto.
- Colaborar con el PNUD en la evaluación de capacidades de los SB y del seguimiento e implementación del plan de fortalecimiento.
- Coordinar las acciones del proyecto previstas en los planes de trabajo acordados y las interrelaciones entre los Sub-beneficiarios. Organizar los diferentes procesos de trabajo en torno a las normas, procedimientos,

facilitando el trabajo de los Sub beneficiarios y asegurando el cumplimiento de los términos establecidos en el Acuerdo con el Fondo Mundial.

- Asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales, del PNUD y del Fondo Mundial en la implementación de los proyectos por los Sub-beneficiarios.
- Gestionar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas, (ver detalle en sección 5.1).
- Mantener libros y registros y cualquier otra documentación relacionada con el proyecto, por un período al menos de tres años después de terminado el proyecto.
- Mantener actualizados los inventarios de los bienes adquiridos en el marco del proyecto, velando por su uso en correspondencia con los fines del proyecto.
- Comunicar al PNUD las propuestas de los Sub-beneficiarios sobre el destino de los bienes adquiridos bajo el proyecto a la fecha de su cierre. Facilitar, de común acuerdo con el PNUD, el traspaso de los bienes al Fondo Mundial al finalizar el proyecto, a menos que por escrito el Fondo Mundial determine la transferencia al Sub-beneficiario u otro destino.
- Facilitar las visitas de monitoreo que realicen el PNUD, los miembros del MCP, el ALF y el propio Fondo Mundial, previa coordinación de la fecha más apropiada.
- Cooperar con el ALF en el cumplimiento de sus funciones, relativas a la verificación de los reportes, solicitudes de desembolsos, visitas de campo y cualquier otra conforme establecido en el PRODOC.
- Organizar anualmente el proceso de planificación para el próximo periodo en lo referido a planes de acción, adquisiciones, presupuestos, monitoreo y evaluación y cronogramas de información.
- Colaborar con el PNUD en el cierre operacional y financiero del proyecto una vez llegado el momento.

La Oficina Nacional del Proyecto (ONP):

El MINVEC delega las actividades de gestión del proyecto a la Oficina Nacional del Proyecto (ONP). Esta oficina cuenta con un Director Nacional designado por el MINVEC para la gestión y ejecución de las actividades. El Director Nacional, junto con el personal técnico y administrativo de apoyo conforman la ONP, y tienen a su cargo velar por el logro de los objetivos del Proyecto y son responsables de su gestión.

Representa y organiza a los Sub-beneficiarios del Proyecto en torno a las acciones planificadas en el mismo, velando de forma continua por su ejecución en el cumplimiento de las metas, objetivos y actividades; lo estipulado para todos los aspectos de los diferentes procesos de trabajo; el buen empleo de los fondos y el cumplimiento de los resultados esperados, todo lo que supervisa y evalúa.

Son sus funciones:

- Coordinar por delegación del MCP las acciones del Proyecto derivadas de los acuerdos del órgano.
- Organizar de conjunto con el RP, los diferentes procesos de trabajo en torno a las normas, procedimientos y demás orientaciones del Fondo Mundial, el PNUD y el MCP, facilitando el trabajo de los Sub- beneficiarios y el cumplimiento de las condiciones y formalidades de cada etapa, velando por la correspondencia de lo proyectado por cada actor con el compromiso contraído por el proyecto.
- Organizar anualmente de conjunto con el RP, el proceso de planificación para el próximo período en lo referido a los Planes de Acción, Adquisiciones, Presupuestos, Auditorías, Monitoreo y Evaluación y Cronogramas de Información, entre otros.
- Velar por la incorporación a los procedimientos y los planes de trabajo de las lecciones aprendidas a partir de la experiencia y las observaciones de los diferentes tipos de evaluación, proponiendo al MCP el Compendio de documentos que orientarán las normas y procedimientos de cada año-proyecto.
- Avalar y elevar al RP y MCP –y proponer si lo considera pertinente-, los cambios en los planes de acción o presupuestos que se proponen por el Sub- beneficiario o el Programa Nacional en correspondencia con los resultados que se obtengan.
- Tramitar con la EMED, las solicitudes de adquisiciones que cumplan los requisitos del Proyecto y se encuentren presupuestadas para el año.
- Participar como miembro permanente en los Comités Técnicos y de Compras del proyecto.
- Mantener control de la marcha de los procesos de compras y contrataciones en acompañamiento a los sub- beneficiarios y la EMED luego de formalizar las solicitudes de adquisiciones a las que tienen derecho al amparo de su presupuesto planificado por tareas.
- Velar por el cumplimiento en tiempo y forma de los Sub-beneficiarios sobre los registros establecidos para su nivel y garantizar los que corresponden a la ONP.

- Realizar talleres, despachos o reuniones de orientación o asesoría a las entidades Sub- beneficiarias del Proyecto en su campo de responsabilidad.
- Efectuar visitas trimestrales de apoyo y control a las entidades y las que se planifica a actividades seleccionadas en cumplimiento de los objetivos según la marcha del proyecto.
- Cumplir y hacer cumplir a los Sub- beneficiarios con las exigencias informativas periódicas sobre la marcha del proyecto, en lo que respecta al cumplimiento de las actividades programadas, los resultados esperados y sus indicadores claves; los controles financieros y de los recursos adquiridos; y el curso del Plan de Monitoreo y Evaluación, entre otros.
- Recibir y participar en el ámbito de su competencia de las supervisiones, auditorías u otros instrumentos de control que se establezcan, rindiendo cuentas al MCP.
- Mantener archivo permanente del cumplimiento en plazos y calidad de la información que recibe de las entidades que le deben rendir a su nivel y de las recomendaciones que ha dado para las mejoras de capacidades.
- Contribuir a la colaboración efectiva entre los Sub- beneficiarios y resto de los actores del Proyecto propiciando el intercambio colectivo para la toma de decisiones.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

El Mecanismo de Coordinación de País (MCP), acordó que la responsabilidad de RP sea asumida por un organismo multilateral con representación permanente en el país y con capacidades que respondan a los requerimientos del Fondo Mundial. En este marco ha sido seleccionado el PNUD para realizar esta función, lo cual ha sido aprobado por el Fondo Mundial. El RP forma parte de la estructura establecida por el Fondo Mundial para los proyectos que financia, al igual que el MCP y los ALF, con los que se relaciona directamente en cumplimiento de sus funciones.

En su función como RP, el PNUD tiene bajo su responsabilidad el asegurar la implementación del proyecto de acuerdo con los términos del Acuerdo firmado con el Fondo Mundial. En este marco, el PNUD prestará asistencia al MINVEC en su implementación, desde la planificación, gestión, asignación, administración y uso efectivo de los recursos, monitoreo y evaluación, todo de conformidad con lo establecido en el Acuerdo firmado con el Fondo Mundial. En caso de modificación, el PNUD se asegurará que esta sea sometida inicialmente a la aprobación del FM y el ALF.

Adicionalmente, el PNUD prestará asistencia, entre otros, en los siguientes campos:

- Proponer, revisar y evaluar cambios al presente Documento de Proyecto y sus planes anuales de trabajo de conformidad con los procedimientos establecidos en el Manual de Programación del PNUD. Cada propuesta de modificación sustantiva será coordinada con el MINVEC. El MINVEC será responsable de realizar las consultas que fueran necesarias con el MCP, Las modificaciones serán sometidas al Comité Local de Aprobación de Proyectos (CLAP) del PNUD. Estas revisiones sustantivas deberán ser firmadas por el RP y la Entidad de Ejecución (el MINVEC) antes de su puesta en práctica.
- En la identificación de socios potenciales y la gestión de alianzas con otras organizaciones que contribuyan a la ejecución del proyecto.
- Conducir el sistema de evaluación de capacidades de los sub-beneficiarios y asociados y suscribir los respectivos acuerdos con dichas entidades, en correspondencia con el Acuerdo firmado con el Fondo Mundial. Los acuerdos con los sub-beneficiarios y asociados serán además suscritos por el MINVEC.
- Mantener el sistema de seguimiento y supervisión de actividades.
- Asegurar que los gastos del proyecto se realizan de acuerdo a lo establecido en los planes de trabajo anuales y las normas financieras del PNUD.
- Coordinar las auditorías externas anuales al proyecto.
- Facilitar asistencia técnica para incrementar las capacidades nacionales en la ejecución del proyecto.
- Coordinar y asegurar la asociación con el MINVEC y otros actores, para la ejecución del proyecto.
- Compartir información estratégica con el MINVEC para la toma de decisiones conjunta, avaladas por el MCP.
- En base a los informes de progreso, analizar la contribución del proyecto a las metas establecidas en el Marco Estratégico de Resultados del PNUD.
- Promover el análisis y comprensión de los factores externos que inciden en el proyecto. Mantener un registro de ellos y monitoreo a fin de orientar acciones para minimizar sus implicaciones sobre el proyecto.
- En coordinación con la ONE, la ONP y el MINSAP, elaborar el Plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto. Contribuir en la identificación y definición de indicadores de monitoreo del proyecto, así como en las actividades de monitoreo a cumplimentar por los diferentes actores que participan en los proyectos.

- Revisar periódicamente los Planes de Monitoreo y Evaluación del proyecto y velar por su cumplimiento de acuerdo a las normas del PNUD y lo pactado con el Fondo Mundial. Liderar la revisión anual a la implementación y la presentación de los resultados, incluyendo los productos alcanzados y la revisión de los problemas en la implementación, así como las lecciones aprendidas.
- Efectuar acciones de control de calidad de los datos. Comprobar los datos reportados por la ONP y la ONE y conciliar las diferencias con el detalle de información. Realizar visitas de campo a los sub-beneficiarios y puntos de entrega de servicios a fin de comprobar la disponibilidad de servicios, materiales, reportes, verificar resultados, validar el progreso reportado y obtener de primera fuente la apreciación de dichos servicios por los beneficiarios de los proyectos.
- Emitir informes trimestrales al Fondo Mundial en base a la información de sus registros financieros y la proporcionada por la ONP y la ONE en el campo programático.
- Facilitar y garantizar la entrega oportuna al ALF de toda la información necesaria para la verificación de los reportes y resultados del proyecto, así como apoyarlo en cuanto a la realización de las visitas de campo y cualquier otra acción de supervisión y seguimiento.
- Analizar el progreso del proyecto y los resultados alcanzados en función de los recursos disponibles a fin de discutir con los socios en la implementación la efectividad de las estrategias empleadas.
- Asegurar el registro y promoción de las mejores prácticas y lecciones aprendidas del proyecto, promoviendo el aprendizaje continuo.
- Facilitar el acceso a redes de conocimiento y la difusión de experiencias en otros países.
- Asistir y asesorar a las contrapartes y socios en la ejecución para mejorar la efectividad de las actividades de monitoreo e interpretación de datos.
- Coordinar y convocar reuniones periódicas con la contraparte para evaluar el progreso del proyecto y analizar las áreas de problema.
- Participar en los Comités Técnicos y de Compras y verificar la pertinencia y oportunidad del gasto, el cumplimiento con las normas aplicables y en conformidad con los planes de trabajo aprobados y el presupuesto. Verificar las actas de los Comités y efectuar el control de calidad antes de la emisión de un cheque conforme a lo expuesto anteriormente.
- Realizar las reprogramaciones necesarias en relación al plan de trabajo del proyecto.
- Asegurar el registro de las transacciones y su conciliación periódica con la ONP, y en su caso, con los SB.

El PNUD podrá subcontratar o establecer acuerdos con otras entidades para cumplir con sus compromisos derivados de este documento. En tales casos, el PNUD compartirá previamente la información con el MINVEC. Asimismo, el PNUD incluirá en el plan de asistencia técnica del proyecto sus necesidades de capacitación o asesoría técnica, a fin de garantizar el éxito del mismo.

El PNUD utilizará el sistema Atlas para el registro, realización y control de las operaciones del proyecto, el que deberá contribuir a la finalización oportuna y eficiente de las actividades, incluyendo el cierre financiero y operacional, y a una eficaz supervisión financiera de la gestión de proyectos y del programa del PNUD. Basado en los reportes financieros de Atlas, el PNUD enviará al MINVEC la información financiera sobre la ejecución del Programa, con una frecuencia trimestral y cualquier otra información disponible, con vistas a un seguimiento más integral de las tendencias del Programa y de las actividades contempladas en los proyectos. El PNUD con el sistema ATLAS u otra herramienta auxiliar deberá garantizar el análisis de la correlación entre los resultados programáticos y financieros bajo el concepto de ejecución basada en el desempeño que sigue el Fondo Mundial.

Sub-Beneficiarios:

A solicitud del Fondo Mundial, el PNUD suscribirá acuerdos con otras entidades para llevar a cabo las actividades contempladas en este proyecto (Sub-Beneficiarios). Los términos de dicho acuerdo se encuentran contenidos en el Anexo 4 de este documento. El MINVEC quien también suscribirá dicho Acuerdo como Entidad de Ejecución y a través de la DOEI, mantendrá la responsabilidad sobre los resultados obtenidos por los Sub-Beneficiarios. Cada sub-proyecto designará un director y un administrador que serán los responsables de la elaboración de los reportes, comunicación con la dirección del proyecto así como cumplir los compromisos contraídos en los Planes de acción.

Otros actores:

Los proyectos financiados por el FM establecen además las siguientes entidades como parte de su estructura de funcionamiento y organización:

Mecanismo Coordinador de País (MCP):

El MCP representa a todos los grupos de interés nacional y en tal carácter recibe las subvenciones del Fondo Mundial; por tal motivo, tienen un papel decisivo en el desarrollo de las propuestas y en la supervisión del empleo de los recursos del Fondo Mundial. Después de aprobada la propuesta, su rol principal es monitorear su progreso durante la implementación. Sus funciones le facultan además para evaluar la marcha del proyecto, el desempeño de los Sub- beneficiarios y del RP y, trasladar al Fondo Mundial las propuestas de cambios sustantivos al proyecto, sus metas y estrategias, si las hubiere, presentadas por el MINVEC, previo acuerdo con el PNUD.

Agente Local del Fondo (ALF):

Es una firma contratada por el Fondo Mundial para asesorarles de forma independiente y suplir sus necesidades de información a nivel de país. Su rol es: (i) evaluar que el RP propuesto tenga las capacidades mínimas requeridas para asumir la responsabilidad del programa y la responsabilidad financiera de la subvención antes de firmar el Acuerdo de Subvención, y (ii) realizar una supervisión y verificación independiente del avance del programa y de la responsabilidad en la gestión financiera mientras dure la subvención.

II.2.- Adquisición de Bienes y Servicios:

El PNUD en coordinación con el MINVEC, sobre la base del proyecto aprobado y el detalle de los recursos en él planificados, elaborará un Plan de Adquisiciones de conformidad con los lineamientos del Fondo Mundial y las normas y regulaciones del PNUD, según los Planes anuales de trabajo del Proyecto.

Para los trámites de adquisiciones, el proyecto se auxilia de la Empresa Ejecutora de Donativos (EMED), empresa estatal cubana, subordinada al Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC), dedicada a realizar importaciones o adquisiciones de bienes y servicios vinculadas a Proyectos de Colaboración y Programas de Ayuda Humanitaria ejecutados en Cuba con la participación de entidades extranjeras (Resolución 15/2006), de conformidad con las leyes nacionales.

Las compras serán realizadas de conformidad con el Plan de Adquisiciones aprobado por el Fondo Mundial. Para ello, será responsabilidad del MINVEC:

- Tramitar con la EMED las solicitudes de adquisiciones y contrataciones.
- Conformar los expedientes de adquisiciones y custodiar los mismos durante los procesos de evaluación y su archivo permanente.
- Conformar, convocar y facilitar a los miembros del Comité de Compra la información que sea considerada necesaria para las sesiones de trabajo para la adjudicación de bienes y servicios adquiridos con recursos del proyecto.
- Asegurar el cumplimiento de las regulaciones nacionales, lo establecido en el Manual de Ejecución de Proyectos NEX del PNUD y las normas y regulaciones indicadas por el Fondo Mundial.

El MINVEC, a través de la EMED, deberá asegurar el cumplimiento de los requerimientos del Fondo Mundial para la gestión de adquisición de productos médicos, conforme lo establecido en el Artículo 18 del Acuerdo firmado por el PNUD con el Fondo Mundial y la Guía de Políticas del Fondo Mundial para la Gestión de Adquisiciones y Suministros, así como las normas del PNUD en dicha materia.

La adquisición y/o contratación de bienes y servicios realizada por el PNUD a solicitud del MINVEC se harán de conformidad con los reglamentos, las reglas, las normas y los procedimientos del PNUD.

Siempre que resulte costo/eficiente para el proyecto, y a solicitud del MINVEC, el PNUD podrá realizar las compras de productos médicos (medicamentos, reactivos, preservativos, etc.) de acuerdo a sus propios procedimientos, utilizando para ello de preferencia los Acuerdos de Larga Duración o "Long Term Agreements" (LTA por sus siglas en inglés) firmados entre el PNUD y empresas o entidades que suministren medicamentos, equipos y otros bienes o insumos previstos a adquirir según el Plan de Compras aprobado para el proyecto.

II.3.- Gestión Financiera y administrativa:

El proyecto será gestionado exclusivamente a través de la modalidad de pagos directos. En tal sentido, el PNUD emitirá pagos a los proveedores, conforme solicitudes de pago directo (SPD) presentadas y certificadas por la DOEI por los montos correspondientes por los bienes y servicios recibidos a satisfacción. Será responsabilidad de la DOEI asegurar que dichos pagos se gestionen siguiendo las normativas del PNUD establecidas en el Manual de Ejecución de este tipo de proyectos.

Igualmente la DOEI, a través de la ONP, será responsable de velar porque los SB y entidades que participan en el proyecto cumplan con las normas y procedimientos establecidos, incluyendo documentación para pagos, registro y salvaguarda de activos, registros contables, seguridad informática, etc.

El MINVEC reconoce que todos los bienes y servicios adquiridos con recursos del proyecto deberán ser utilizados exclusivamente para los fines del mismo, y encontrándose debidamente controlados por el MINVEC y los SB. En caso que el PNUD o el FM evalúen el incumplimiento a las cláusulas del Acuerdo, el MINVEC acepta reembolsar al PNUD o al Fondo Mundial, conforme solicitud escrita, la totalidad o parte de los fondos desembolsados en el marco de este proyecto y que estén vinculados con dichos bienes o servicios. El MINVEC tendrá un plazo de 60 días después de recibida la notificación escrita, para realizar este reembolso.

El MINVEC velará por que los insumos y equipos adquiridos con recursos del proyecto que lo requieran, cuenten con un seguro contra todo riesgo.

El PNUD llevará un registro de todas las transacciones del proyecto y sobre esta base emitirá informes periódicos, los que remitirá al MINVEC para conciliar los registros. El mismo estará disponible para las visitas que realiza trimestralmente el ALF.

El PNUD y el MINVEC realizarán la revisión periódica de los presupuestos de los SB, así como la estimación del uso que se hará de los fondos provenientes de la subvención por los distintos SB del proyecto, a fin de adaptar los desembolsos a los principios de "Ejecución basada en desempeño" establecidos por el Fondo Mundial.

El PNUD preparará semestralmente un estado de gastos del proyecto denominado "Informe Combinado de Gastos". Este estado refleja las inversiones del proyecto durante el período en cuestión y constituirá el informe financiero oficial del proyecto. Este informe deberá ser certificado por la DOEI en señal de aceptación.

III. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

III.1. Actividades relacionadas con el Monitoreo y Evaluación del Proyecto:

En concordancia con las políticas y procedimientos del PNUD, se desarrollarán una serie de actividades de seguimiento que se describen a continuación:

Acciones de seguimiento periódicas dentro del período anual:

- Evaluación de calidad con una frecuencia trimestral, del progreso de los resultados a alcanzar, basados en los parámetros que se definan al efecto y según la metodología de la gestión basada en resultados.
- Activar en ATLAS la sección de registro de resultados que facilite el registro de los problemas encontrados durante la ejecución del proyecto y su solución o ajustes que se requieran.
- Basados en el Análisis Inicial de Riesgos que se adjunta (ver Anexo 1), se debe activar en consecuencia en ATLAS esta sección y ser revisada y actualizada periódicamente teniendo en cuenta el contexto externo que pudiera afectar la implementación del proyecto.
- Basados en la información anteriormente descrita y registrada en ATLAS, se debe generar un Reporte Trimestral de Progreso (QPR por sus siglas en inglés) el cual será enviado al MINVEC utilizando para ello el reporte estándar disponible en el "Executive Snapshot" del PNUD.
- Activar la sección de Lecciones aprendidas en ATLAS y actualizar periódicamente la misma, de forma tal que se garantice un aprendizaje sistemático y adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al finalizar el proyecto.
- El Plan de M&E debe ser activado en ATLAS y mantener actualizado el mismo de forma tal que se registren en él los eventos/acciones de gerencia claves para el proyecto

Reportes anuales:

- **Informe Anual.** Se emitirá un Informe Anual de Progreso, compartido con el Comité de Coordinación del Proyecto. Como requisitos mínimos, este Informe debe consistir en el formato estándar del QPR y que cubra el período del año calendario de análisis, así como un resumen de los resultados alcanzados por el proyecto según las metas previstas.

- **Análisis Anual del Proyecto.** Basados en el Informe anterior, se debe llevar a cabo entre el último trimestre del año en análisis o una vez finalizado el mismo (dentro de un período de tiempo corto), un análisis para evaluar el desempeño del proyecto y ajustar el Plan de Trabajo Anual para el año siguiente. Durante el último año del proyecto, esta actividad se considerará como parte de la evaluación final del proyecto. Esta evaluación se llevará a cabo por parte del Comité de Coordinación del proyecto y puede involucrar a otros actores del mismo si se requiriera. Esta evaluación se debe enfocar hacia el análisis del progreso alcanzado hacia el logro de los resultados, y que los mismos se encuentren en línea con los objetivos propuestos.

III. 2. Coordinación para la implementación del M&E:

El sistema de monitoreo y evaluación del proyecto del proyecto se basa en una coordinación permanente entre el PNUD y el MINVEC. Esta coordinación se realizará en reuniones periódicas, como mínimo una vez por trimestre, del Comité de Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Proyecto. Este comité tendrá como objetivos la evaluación permanente del cumplimiento de las actividades programadas, los procesos de trabajo y el plan de monitoreo del proyecto. Al mismo tiempo este comité tendrá como función:

1. Monitorear el avance del proyecto en base al plan anual de trabajo
2. Evaluar los riesgos encontrados y tomar medidas para controlarlos

A nivel operativo los expertos del PNUD y la ONP se reunirán periódicamente para garantizar que todas las actividades del proyecto son monitoreadas adecuadamente.

Al término de cada año se realizará una reunión de análisis de resultados con la participación de todos los sub-beneficiarios y los miembros del MCP para informar del estado de cumplimiento de los objetivos propuestos, los indicadores identificados dentro de cada área de prestación de servicio, intercambiar lecciones aprendidas, identificar barreras en el trabajo y encontrar soluciones conjuntas.

Toda información o recomendación derivada de cualquier intervención interna o externa de monitoreo y evaluación se pondrá en conocimiento del MCP, órgano que podrá en caso de ser necesario, recomendar sobre las modificaciones de procedimientos, planes u otras pautas diferentes a las recogidas en los documentos de los proyectos o en los casos pertinentes proponer a la Secretaría del FM.

III.3. Distribución de tareas dentro del Marco de Monitoreo y Evaluación del proyecto:

(i) Rol del PNUD en el Marco de M&E del Proyecto:

El PNUD, como Receptor Principal, será el responsable directo del seguimiento del proyecto, según los términos expuestos en el Acuerdo de Subvención que se ha firmado con el FM para el proyecto de fortalecimiento de la lucha contra la tuberculosis y en correspondencia con las normativas establecidas para los proyectos NEX. Para lograr lo anterior el PNUD en coordinación con el MINVEC y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), que es el organismo responsable de recoger, actualizar y evaluar los indicadores de proceso, resultado e impacto que conforman el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.

El PNUD evaluará la efectividad de las estrategias de implementación del proyecto, colaborando con el MINVEC en la identificación tanto de los obstáculos al logro de resultados, así como las buenas prácticas y evaluará el cumplimiento de las regulaciones y normas aplicables en la implementación del proyecto derivadas del acuerdo suscrito con el FM y el Manual de programación del PNUD. Asimismo, el PNUD tendrá como responsabilidades:

- Evaluación de la eficacia de las alianzas establecidas a fin de adoptar las medidas pertinentes.
- Preparación de informes de progreso general del proyecto, al igual que los reportes financieros y técnicos de conjunto con el MINVEC y la ONE. Estos reportes deberán ser presentados al ALF y al FM cada trimestre.
- Colaboración con la ONE en la elaboración de informes de monitoreo y recepción de la información correspondiente.
- Análisis del progreso hacia los resultados esperados.

El PNUD en coordinación con el MINVEC, realizará visitas de terreno a los sub-beneficiarios a nivel nacional y provincial, después de las cuales elaborará un reporte. Estas visitas las podrá realizar de manera conjunta con la ONP o de manera independiente. A tal fin, el PNUD y el MINVEC establecerán planes anuales de visitas de monitoreo a los sub-beneficiarios; el Comité de Coordinación velará por el cumplimiento de los cronogramas de monitoreo y evaluación.

El PNUD evaluará las capacidades de los sub-beneficiarios al inicio del proyecto y en base a estos resultados, el PNUD propondrá planes de acción y dará seguimiento al mismo durante la vida del proyecto mediante un sistema que permita mantener una valoración permanente de la capacidad de los sub beneficiarios.

El PNUD realizará acciones de intermediación con el FM en los campos de su competencia y rendirá cuentas de su actuación al MCP y al FM con la regularidad que sea establecida en los acuerdos de subvención. Las responsabilidades del RP frente al FM son enunciadas en detalle en el Acuerdo suscrito entre ambos (ver anexo 1)

ii) Rol del MINVEC y la ONE en el Marco de M&E del Proyecto:

El MINVEC ha estructurado un continuo y sistemático acompañamiento interno de sus unidades organizativas institucionales y el acompañamiento de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Como se mencionó anteriormente, la ONE es el organismo responsable de recoger, captar y actualizar indicadores de proceso, resultado e impacto.

El MINVEC coordinará la participación de la ONE en la elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto y de los sub beneficiarios, así como del informe de Cumplimiento de los Indicadores y Metas con la periodicidad que exige el FM.

El plan de monitoreo y evaluación que elabora la ONE con la participación de cada sub beneficiarios incluirá un conjunto de indicadores de alcance mas amplio de los que se reportan en los documentos con indicadores anuales presentado al FM (designados en el Marco de desempeño del acuerdo de subvención) y se focaliza en medir el alcance y los resultados de las acciones implementadas por los sub beneficiarios en cada periodo.

Será responsabilidad del MINVEC, el velar por el cumplimiento en la presentación en tiempo y forma de los informes de los sub-beneficiarios del programa, tanto en la dirección del cumplimiento de las tareas y los gastos (Informe de Rendición de Cuentas) como de los resultados programáticos (Indicadores y Metas). Con dicha información verificará de conjunto con la ONE que existan evidencias que refrenden los informes y elaborará los reportes trimestrales.

El MINVEC presentará el informe programático acumulativo del proyecto en su conjunto para cada trimestre, que reflejará una descripción del progreso en las metas de los indicadores de proceso. Los indicadores de progreso y solicitudes de desembolso trimestrales se presentarán al PNUD dentro de los 20 días subsiguientes al término de cada trimestre y serán presentados en la forma establecida en el formato establecido por el FM. El MINVEC explicará en el informe cualquier variación entre las metas previstas y los objetivos logrados durante el período en cuestión.

El MINVEC presentará además informes anuales al cierre de cada año proyecto y un informe final dentro de los 30 días de finalizado el año calendario o de la fecha en que se haya completado o finalizado el proyecto, también deberá presentar todo otro informe de auditoría o registros relacionados con dicho proyecto.

Paralelo a las acciones realizadas por la ONE, la ONP, el MINSAP y el PNUD, los SB responsables de cada actividad realizan supervisiones periódicas para evaluar el cumplimiento y calidad de las tareas planificadas dentro de su sistema de trabajo, y cada jefe de objetivo evalúa mensualmente el cumplimiento del plan de actividades mediante la revisión de las evidencias, informes de progreso, reuniones de trabajo y visitas de campo, de lo que rinden cuentas trimestralmente a la ONP y a la ONE.

III.4. Actividades de Evaluación:

a) Evaluación Externa

El PNUD como RP efectuará una evaluación externa al proyecto. La Política de Evaluación del PNUD (DP/2006/28) establece la responsabilidad institucional del PNUD para conducir y utilizar las evaluaciones. La evaluación que realice proporcionará una valoración externa y objetiva del avance, o no, en el logro de los resultados previstos y permitirán una más eficiente gestión del proyecto y la adopción de decisiones. Las evaluaciones se basarán en las siguientes normas: independencia, intencionalidad, transparencia, ética, imparcialidad, calidad, oportunidad y utilidad y los parámetros serán acordados entre las principales partes interesadas.

b) Encuestas a la población

Para evaluar los resultados alcanzados por el Proyecto, la ONE realizara encuestas de seguimiento epidemiológico entre la población vulnerable de los municipios en los cuales el proyecto se esta implementando.

Los indicadores de impacto que se reportan al FM cada año calendario, tienen por fuente el sistema de vigilancia epidemiológica del Programa Nacional de Control a la Tuberculosis. Las partes entienden que el FM tiene la discreción de dirigir o encargar una evaluación independiente del programa que se concentre en los resultados, la transparencia y una rendición de cuentas sustantiva y acuerdan colaborar plenamente con la ejecución de la evaluación.

III.5. Control de gestión:

El Proyecto estará sujeto a la realización de auditorías financieras y de gestión con periodicidad anual, según establece el acuerdo FM - PNUD y el Manual del PNUD para la Ejecución de Proyectos.

El proceso de contratación de la firma auditora independiente seguirá las normas establecidas para las contrataciones aplicables al proyecto.

El MINVEC colaborará con el PNUD en la elaboración del plan de auditoría de los gastos efectuados por los SB. Dicho plan será enviado al FM por el PNUD. El MINVEC deberá asegurar que la auditoría independiente se realiza a los SB conforme este plan. El PNUD se apoyará en el MINVEC igualmente para la elaboración de un Plan de Acción para el seguimiento de las recomendaciones de las auditorías y de velar por el cumplimiento de lo establecido en el mencionado Plan.

El PNUD asistirá al MINVEC en la contratación y ejecución de las auditorías anuales financieras y de gestión; evaluará los informes de auditoría y, comprobará la implementación de las acciones de seguimiento a los hallazgos.

Visitas Ad-hoc del Fondo Mundial y el ALF:

Los representantes del FM y del ALF podrán realizar visitas ad-hoc relacionadas con las operaciones financiadas por el FM. El propósito de dichas visitas ad-hoc es facilitar al FM la información necesaria para reportar a sus órganos internos sobre la implementación del proyecto y determinar la efectividad de la intervención. El MINVEC será responsable de la coordinación de dichas visitas y de asegurar que el FM y el ALF tienen acceso a la información relacionada con el proyecto.

III.6. Flujos de información:

Las comunicaciones entre el RP y el MINVEC con el FM y el ALF serán como sigue:

- Las comunicaciones oficiales con la Secretaría del FM, se realizarán desde el RP o desde el Presidente del MCP, con copia a la otra parte.
- El RP mantendrá comunicación directa con la Secretaría del FM, el ALF y otros actores, para la realización de sus funciones como RP, por medio de comunicación regular, consultas, etc. Aquella información vinculada con la ejecución y desarrollo del proyecto será trasladada a la brevedad al MINVEC en su letra.
- Las comunicaciones sobre las visitas oficiales por parte de FM se enviarán desde la Oficina del RP o del Presidente del MCP con copia a la otra parte, a la DOEI con el objetivo de realizar los trámites que correspondan.
- El RP informará sobre las visitas programadas por el ALF al MINVEC en cuanto sean programadas dichas visitas con el objetivo de realizar los trámites que correspondan. El RP enviará como mínimo una semana antes de la visita al país la información a los ALF. A más tardar 3 días antes de cumplirse el plazo de una semana previa a la visita de los ALF, el MINVEC enviará al RP la información financiera y programática que corresponda, así como cualquier otra información adicional que fuera solicitada por los ALF. El PNUD, recibida la información, es responsable de revisarla, conciliarla, compilarla y remitirla a los ALF, hechos los ajustes pertinentes en consulta con el MINVEC.
- Las comunicaciones oficiales de los informes trimestrales entre el RP y el ALF se enviarán con copia al MINVEC, quien se encargará de darle el curso que corresponda, en interés del mejor desarrollo del proyecto.
- Las comunicaciones entre el PNUD y la ONP que requieran atención gerencial se enviarán con copia a la DOEI y a la persona que corresponda dentro del equipo de Gerencia del RP.
- El MINVEC informará al RP de cualquier imprevisto que pase en el proyecto, sin tener que esperar a los comités de coordinación programados. El RP actuará de igual manera.
- Para las compras que se ejecutan a través de las agencias, fondos, acuerdos y programas de las Naciones Unidas, la EMED realizará directamente con el RP las coordinaciones operativas que se requieran.
- Para las reuniones mensuales del Comité de Coordinación se conformará con antelación la agenda, y se informará sobre el listado de participantes. El acta de reunión se elaborará una vez por un representante del PNUD y otra por el MINVEC y se circulará a todos los participantes para su visto bueno y comentarios en el plazo máximo de una semana después de efectuada la reunión.
- Con el ánimo de establecer mecanismos apropiados para la emisión, el intercambio y la circulación de documentos se establece que:
- Cualquier documento oficial emitido por el RP, será firmado por el Representante Residente o por el Representante Residente Adjunto.

Los documentos Oficiales del FM dirigido al RP serán contestados por el mismo RP. Cualquier propuesta de variación al proyecto tendrá que ser enviada al RP para su evaluación, según las normas establecidas (ver Capítulo 5).

III.7. Gestión de calidad de los Resultados del Proyecto:

PRODUCTO 1: Fortalecer la movilización social y comunitaria de la población dirigida hacia la disminución de la tuberculosis y su transmisión.		
Resultado del Producto 1:	Fortalecida la movilización social y comunitaria de la población en la lucha contra la TB	Fecha de comienzo: enero 2009 Fecha de cierre: diciembre 2010
Propósito:	Reforzar los conocimientos de las poblaciones en las zonas de alto riesgo para disminuir las posibilidades de transmisión	
Descripción:	Actividades educativas continuadas a lo largo de los dos años de la primera fase, incluyendo talleres, seminarios, conmemoración del día de la Tuberculosis, actividades mediáticas.	
Criterios de Calidad:	Método de Calidad:	Fecha de verificación:
Número de personas formadas como facilitadores para diseminar información sobre TB y realizar actividades educativas con los grupos vulnerables de los municipios de alto, mediano y bajo riesgo.	Estadísticas provenientes de los sub beneficiarios del proyecto, verificadas por la ONE	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención.
Número de personas alcanzadas a través de las acciones educativas realizadas en los municipios de alto y mediano riesgo.	Estadísticas provenientes de sub-beneficiarios	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención.
Por ciento de personas de 12 años y más que conocen que la tuberculosis es una enfermedad curable.	Encuesta nacional efectuada por la ONE	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención.
Número de PVs capacitadas en la temática VIH/TB.	Estadísticas provenientes de los sub-beneficiarios del proyecto, verificadas por la ONE	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención.

PRODUCTO 2 Fortalecimiento de la gerencia para el diagnóstico y tratamiento de los grupos vulnerables		
Resultado de la Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Fortalecida la gerencia para el diagnóstico y tratamiento de los grupos vulnerables.	Fecha de comienzo: enero 2009 Fecha de cierre: diciembre 2010
Propósito	Reforzar los conocimientos de los equipos administrativos de las instituciones encargadas de hacer el diagnóstico y el tratamiento de los grupos identificados como vulnerables.	
Descripción	Refuerzo de los conocimientos tanto técnicos como administrativos mediante capacitaciones, talleres, y cursos.	
Criterios de Calidad:	Método de Calidad:	Fecha de verificación:
Número de personas pertenecientes a los grupos vulnerables que han sido pesquisadas en búsqueda de TB en los municipios de alto, mediano y bajo riesgo.	Estadísticas provenientes de los sub beneficiarios del proyecto, verificadas por el PNCT	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención.

Número de personas pertenecientes a los grupos vulnerables de los municipios de alto, mediano y bajo riesgo estudiadas para el diagnóstico de Infección Tuberculosa Latente (ITBL)	Estadísticas provenientes de los sub beneficiarios del proyecto, verificadas por la ONE	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención.
Número y porcentaje de nuevos casos de TB bacilosκόpica positiva detectados en la población vulnerable, entre el número de nuevos casos estimados de TB bacilosκόpica positiva en la población vulnerable en todo el país por trimestre.	Estadísticas provenientes de los sub beneficiarios del proyecto, verificadas por la ONE	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención.
Número de nuevos casos de TB bacilosκόpica positiva en la población vulnerable con tratamiento exitoso.	Estadísticas provenientes de los sub beneficiarios del proyecto, verificadas por la ONE	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención.

PRODUCTO 3: Desarrollar nuevas capacidades de recursos humanos en el orden académico, profesional y técnico como soporte básico del óptimo control de la TB y su posterior sostenibilidad.		
Resultado de la Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Desarrolladas nuevas capacidades de los recursos humanos para el control de la Tuberculosis.	Fecha de comienzo: enero 2009 Fecha de cierre: diciembre 2010
Propósito	Con el nuevo personal formado y reciclado se detectarían de forma más temprana los nuevos casos de tuberculosis, se hará un mejor tratamiento y seguimiento de los pacientes.	
Descripción	Formaciones continuadas e intensivas de los recursos humanos del sistema de salud a todos los niveles	
Criterios de Calidad:	Método de Calidad:	Fecha de verificación:
Número de trabajadores de la salud capacitados en Pesquisa Activa y control de la Tuberculosis según estrategias de Stop TB.	Reportes de las formaciones realizadas. Pre test y post tests de las formaciones	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención
Número de trabajadores de la salud capacitados en PAL.	Reportes de las formaciones realizadas. Pre test y post tests de las formaciones	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención
Número y porcentaje de instituciones de salud con PAL implementado.	Reporte de los sub beneficiarios con relación al funcionamiento de las actividades PAL	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención
Número de médicos y enfermeras capacitados en ofrecer atención especializada a pacientes con TB-VIH.	Reportes de las formaciones realizadas. Pre test y post tests de las formaciones	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención

PRODUCTO 4: Fortalecer la capacidad resolutoria de la red nacional de laboratorios de bacteriología de la TB		
Resultado del Objetivo 4:	Fortalecida la capacidad de los laboratorios para el control de la TB	Fecha de comienzo: enero 2009 Fecha de cierre: diciembre 2010

Propósito	Mejorar la red para garantizar un diagnóstico rápido y preciso de la tuberculosis en etapas tempranas	
Descripción	Compra de equipos y mejora de la infraestructura en general	
Criterios de Calidad:	Método de Calidad:	Fecha de verificación:
Número de técnicos y especialistas de Laboratorio capacitados para realizar diagnóstico de TB.	Reportes de formaciones realizadas por los técnicos del MISAP Evaluación pre-test y post tests de las formaciones	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención
Número y porcentaje de laboratorios fortalecidos para diagnóstico de TB.	Reportes de los sub beneficiarios con relación al funcionamiento de los laboratorios	De acuerdo al cronograma firmado en el Acuerdo de Subvención

IV. CONTEXTO LEGAL

Este documento, conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico y todas las cláusulas del CPAP aplican a este documento.

El presente documento de proyecto se refiere al Artículo 1 del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975. Para los fines del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia, por Organismo de Ejecución del Gobierno se entenderá al organismo de ejecución del país huésped que suscribe dicho Acuerdo. Los Objetivos y Resultados previstos en el proyecto están en correspondencia con el Plan de Acción del Programa País.

La Resolución 15/2006 del Gobierno Cubano establece que las Normas para la Colaboración Económica que Cuba recibe son de obligatorio cumplimiento para todos los actores y serán aplicables a la prestación de los servicios de apoyo antes descritos, incluidas sus disposiciones relativas a la responsabilidad y a prerrogativas e inmunidades. La responsabilidad general por la implementación del presente proyecto seguirá recayendo sobre el MINVEC.

Las Revisiones del Documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas a la firma del Representante Residente del PNUD y el Gobierno de Cuba:

- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del Proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados.
- Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se redistribuya la entrega de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten los gastos de los insumos o de otro tipo debido a la variación en las tasas de cambio, entre otras, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad de la entidad ejecutora en materia de gastos.
- Revisiones sustantivas, que impliquen cambios en los objetivos, productos o actividades previstas en el proyecto, previa consulta con el Fondo Mundial y una vez recibida su autorización.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Riesgos en la ejecución del proyecto

Anexo 2. Acuerdo de Subvención entre el PNUD y el FM.

Anexo 3. Plan de Trabajo Anual y Presupuestos.

Anexo 4. Acuerdo modelo a firmar con los SB.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La implementación del proyecto puede ser afectada por múltiples riesgos, incluyendo los riesgos de desastres naturales en un país como Cuba. En comparación con otros proyectos de Fondo Mundial, el proyecto de Tuberculosis posee menores riesgos, al no tener un gran componente de compras de medicamentos. Como ha sido explicado anteriormente, el bloqueo impuesto por los Estados Unidos a Cuba, es el riesgo mayor para los Proyectos del Fondo Mundial y esto se hace aun más evidente en lo referente a compras de medicamentos.

Leyenda: impactos y probabilidades. Probabilidad: 1 a 5 (mínima a máxima probabilidad) Impacto: 1 a 5 (mínimo a máximo impacto)

Variables	Fecha en que fue identificado	Tipo	Nivel de impacto y probabilidades	Descripción de medidas de mitigación	Responsable de seguimiento	Responsable de ejecutar las medidas	Fecha de seguimiento	Estado actual
Dificultades en las compras internacionales debido a los efectos del embargo impuesto a Cuba, que limita la disponibilidad de suministradores. La compra de determinados equipos e insumos de laboratorio podrá verse obstaculizada y provocar retrasos en la llegada de los insumos y equipos necesarios.	permanente	Contexto político	P= 5 I= 5	La utilización masiva de LTAs podrá disminuir este riesgo, al garantizar compras con el apoyo del PNUD. Una coordinación estrecha con la EMED para acelerar los procesos de compras y aprender a partir de experiencias previas mitigará este riesgo.	PNUD y la ONP	MINVEC	permanente	Sin variación

<p>Los retrasos en la aprobación de los planes de compra y en la autorización de los desembolsos por parte del FM, generarían un retraso en la realización de los procesos de compra y ejecución de actividades previstas.</p>	<p>permanente</p>	<p>Financiero</p>	<p>P= 3 I= 5</p>	<p>Cumplimiento riguroso de los 45 días de plazo para los informes trimestrales, solicitando la visita del ALF en tiempo. Coordinación estricta con el ALF y el Gerente de Portafolio para prevenir retardos en la llegada de las transferencias. Informar regularmente al Fondo Mundial sobre las fechas de llegada y los posibles retardos en los desembolsos. Realizar todas las gestiones necesarias en relación al tema para velar por la continuidad del proyecto.</p>	<p>PNUD, ALF y el FM</p>	<p>PNUD</p>	<p>Al fin de cada trimestre</p>	<p>El proyectono ha iniciado</p>
<p>Las transacciones comerciales y financieras que se realizan, ya sea dentro del territorio nacional o con el exterior, tiene como moneda el dólar estadounidense, lo que implica una exposición a posibles fluctuaciones en el tipo de cambio, pudiendo generar un déficit en los recursos programados para la ejecución de las actividades.</p>	<p>permanente</p>	<p>Financiero</p>	<p>P= 3 I= 3</p>	<p>Monitorear las fluctuaciones cambiarias en los mercados internacionales, a fin de prever oportunamente cambios importantes que pudieran surgir en la implementación de las actividades del proyecto.</p>	<p>PNUD, ONP y EMED</p>	<p>PNUD</p>	<p>permanente</p>	<p>Sin variacion</p>